



# 2010 RALLYSTONE

"V RALLYE INTERNACIONAL

RALLYSTONE 2010"

ANEXO Nº-1



**PUNTO-1: Actualización del procedimiento de cronometraje, Arts 7 y 8:**

**Art. 7. - Controles de PASO, HORARIOS, CRONOMETRAJE y de COMPROBACION de MEDIA**

**PRECISIONES en relación con el cronometraje:**

a.- Durante el trámite de las Verificaciones administrativas los equipos recibirán un dispositivo electrónico de cronometraje "Transponder". En ese mismo momento deberán abonar 50€ en concepto de fianza que serán devueltos íntegramente al retornar, en perfecto estado, el mencionado dispositivo.

**Dicha devolución será efectuada en la Base permanente del Rally en caso de abandono, o al finalizar el Rally en el CH de llegada final.**

Los equipos son los únicos responsables de la **perfecta conservación, y funcionamiento** de su transponder durante todo el evento, incluidos los tramos especiales de regularidad (golpes, caídas, etc.).

b.- El cronometraje será a la **DÉCIMA DE SEGUNDO**.

**Art. 8.- PENALIZACIONES**

	Concepto	Penalización
8.3.a	Por cada <b>décima de segundo</b> de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad (CSR)	<b>0,1 punto</b>

ANEXO Nº-1 Aprobado por el Comité de Dirección del "V RALLYE INTERNACIONAL RALLYSTONE 2010" en BILBAO, el 7 de Abril de 2010 a las 21:00 horas.

Más información en [www.rpmv.org](http://www.rpmv.org)

El Director del Rallye



Firmado: Manuel Villaverde

Tellagorri, 10  
48012 - BILBAO